

----- **LIBRO DOS** -----

----- **ACTA CUARENTA Y UNO 41** -----

----- **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** -----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 12 doce de enero de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018, proceden a celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta 40, correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Lectura de oficio TM/003/2017 presentado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para el análisis y/o aprobación del fondo revolvente o caja chica por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) la cual será manejada por la Tesorería Municipal, y \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para el departamento de Síndico y Regidores.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente Sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018. En uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el Orden del Día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al Apéndice del presente tomo, bajo el número que le corresponda; para lo cual se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO 4.- Se da lectura y aprobación del Acta 40, correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión.-----

PUNTO 5.- Lectura de oficio TM/003/2017 presentado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para el análisis y/o aprobación del fondo revolvente o caja chica por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) la cual será manejada por la Tesorería Municipal, y \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para el departamento de Síndico y Regidores.-----

En uso de la voz la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, comenta que debido a que en cada ejercicio fiscal se debe ratificar la operatividad de los procesos y agilizar los pagos correspondientes, se solicita la aprobación del fondo revolvente o caja chica para Tesorería.-----

En uso de la voz la regidora ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO propone que para el Departamento de Síndico y Regidores es más eficiente llevar a cabo los gastos por comprobar, así cada quien puede controlar sus propios gastos.-----

Por lo anteriormente planteado, se acuerda que solo en Tesorería habrá caja chica por \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

Una vez analizado el punto es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice de la presente Sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 6.- Asuntos Generales.-----

6 Inciso a) En uso de la voz el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización para depositar a la Comisión Estatal del Agua la cantidad de \$171,502.09 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 09/100 M.N.) que corresponden al 50% de los convenios No. CEA-JUVENTINO ROSAS-RURAL-2016-119 y CEA-JUVENTINO ROSAS-RURAL-2016-184 para llevar a cabo los proyecto que a continuación se indican:

ADEUDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS				
EJERCICIO	CONVENIO	CONTRATO	OBRA	IMPORTE
2016	CEA-JUVENTINO ROSAS-RURAL-2016-119	CEA-AD-EP-Q0052-2016-100	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (INCLUYE: EQUIPAMIENTO DE POZO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE VALENCIA	\$ 54,200.24
2016	CEA-JUVENTINO ROSAS-RURAL-2016-119	CEA-AD-EP-Q0052-2016-100	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE (INCLUYE: EQUIPAMIENTO DE POZO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ DEL SAUZ Y SAN ANTONIO NUEVO VALENCIA (LA CHIRIPA)	\$ 95,651.45
2016	CEA-JUVENTINO ROSAS-RURAL-2016-184		REALIZACIÓN DE TRES SONDEOS ELECTROMAGNÉTICOS EN EL DOMINIO DEL TIEMPO (TEM) EN LA COMUNIDAD DE EL JARALILLO, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.	\$ 21,650.40
TOTAL EJERCICIO 2016				\$ 171,502.09

Una vez analizado el punto es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión. Ordenándose agregar al apéndice correspondiente la documentación de referencia bajo el número de orden asignado.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

6 Inciso b) En uso de la voz el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para apoyar con la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales a la C. ABIGAIL GRANADOS MOYA, una estudiante de la Universidad de Guanajuato, originaria de la comunidad de Santiago de Cuenda, misma que por sus méritos académicos logró una estancia en Japón por un año que le permitirá el desempeño de su carrera en Comercio Internacional.-----

En uso de la voz las regidoras C. SANTA PANTOJA LUGO y T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE señalan que debido a las condiciones económicas de sus padres y a la diferencia del tipo de cambio, proponen que el apoyo sea de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales a partir de la fecha.--

Una vez analizado el punto anterior, se acuerda que el apoyo mensual sea de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) previa comprobación de situación académica.-----

Acto continuo el punto de Sesión es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

PUNTO 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria.-----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 doce de enero de 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento.-